

ACTA No. 004-2015-CG-SE
CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN GESTORA DE LA
UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍA EXPERIMENTAL YACHAY
AÑO 2015

A las 8h30, del día martes 24 de febrero de 2015, se instala la Comisión Gestora de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental YACHAY, con la presencia de sus miembros: Dr. Ares Rosakis, Dr. Guruswami Ravichandran, Dr. José Andrade y Dr. Fernando Albericio. Actúa como Secretaria de la Comisión Gestora la Ab. María de Lourdes Miranda. De acuerdo con la convocatoria realizada, se cuenta además con la presencia del Dr. Dan Larson, Canciller de la Universidad.

Confirmada la existencia del quórum, se pone en consideración el orden del día, con los siguientes puntos a tratarse:

1. **Requerimientos para la funcionalidad de la Universidad**
2. **Flujo de información entre la CG y la Universidad**
3. **Revisión de la Estructura Orgánica de la Universidad**
4. **Proceso de contratación de autoridades académicas**
5. **Creación de Centro de Investigación**
6. **Remuneración de los miembros académicos de la Comisión Gestora**
7. **Programas de posgrado**
8. **Presupuesto y proyecciones**
9. **Registro de marca en el IEPI**
10. **Gestión de residencias**
11. **Conocimiento y aprobación de inicio de proceso disciplinario por posible consumo de alcohol en el Bloque 3, departamento 3-4**
12. **Situación de los instructores Bertha Ludeña y José Jatem**
13. **Subrogación de la Secretaría Jurídica durante su licencia de maternidad**

A continuación, por Secretaría se toma votación al respecto del orden del día planteado:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
Dr. Ares Rosakis	X			
Dr. Guruswami Ravichandran	X			
Dr. José Andrade	X			
Dr. Fernando Albericio	X			

Aprobado por unanimidad el orden del día, seguidamente se procede al desarrollo del mismo.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Requerimientos para la funcionalidad de la Universidad

La Comisión Gestora y el Canciller proceden a discutir al respecto de los problemas que actualmente detectan en el funcionamiento adecuado de la Universidad, tras un amplio debate la Comisión, en lo principal, el Dr. José Andrade manifiesta que existen tres áreas cuyo funcionamiento actual se encuentra cuestionado, enfatiza que el cumplimiento de su rol es fundamental para la Universidad. Estas áreas son la Coordinación de Planificación, la Coordinación Administrativa Financiera y la Dirección de Comunicación. El Dr. Ares Rosakis señala que es evidente la necesidad de prescindir de algunos funcionarios que no están cumpliendo su rol. El Dr. Dan Larson señala que el funcionamiento de todas las áreas de la Universidad requiere de una evaluación. A continuación el Dr. José Andrade mociona que la siguiente semana se mantenga una reunión con todas las Coordinaciones y se evalúen a la Coordinación de Planificación, el Dr. Fernando Albericio, el Dr. Dan Larson y el Dr. Guruswami Ravichandran; a la Coordinación Administrativa Financiera, el Dr. Fernando Albericio, el Dr. Dan Larson y el Dr. José Andrade; y, a la Dirección de Comunicación, el Dr. Fernando Albericio, el Dr. Ares Rosakis y el Dr. José Andrade. El informe de la evaluación que se realice contendrá una propuesta de reorganización de las áreas, así como, de ser necesario la recomendación sobre la separación del funcionario titular.

Por Secretaría, se toma votación de la moción planteada:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
PhD. Ares Rosakis	X			
PhD. Guruswami Ravichandran	X			
PhD. José Andrade	X			
PhD. Fernando Albericio			X	

La moción planteada es aprobada por tres votos a favor de los miembros presentes.

RCG-SE-03 No. 17-2015.- La Comisión Gestora resuelve que la siguiente semana se mantenga una reunión con todas las Coordinaciones y se evalúen a la Coordinación de Planificación, el Dr. Fernando Albericio, el Dr. Dan Larson y el Dr. Guruswami Ravichandran; a la Coordinación Administrativa Financiera, el Dr. Fernando Albericio,



el Dr. Dan Larson y el Dr. José Andrade; y, a la Dirección de Comunicación, el Dr. Fernando Albericio, el Dr. Ares Rosakis y el Dr. José Andrade. El informe de la evaluación que se realice contendrá una propuesta de reorganización de las áreas, así como, de ser necesario la recomendación sobre la separación del funcionario titular.

2. Flujo de información entre la CG y la Universidad

El Dr. José Andrade manifiesta que la comunicación entre las Coordinaciones/ Direcciones Universidad y la Comisión Gestora no fluye como debería. El Dr. Fernando Albericio manifiesta que es muy importante que la Comisión Gestora este más tiempo presente en el Campus, en tanto la CG en pleno no se ha reunido con los Coordinadores y Directores desde octubre. El Dr. José Andrade menciona que para coordinar con estas áreas se estableció el Comité de Organización y no ha tenido conocimiento de lo que se trata en el mismo. A continuación el Dr. Fernando Albericio señala que la remisión de las Actas del Comité es responsabilidad del Jefe de Despacho y que hará énfasis en el cumplimiento de esta obligación. Así mismo, el Dr. Fernando Albericio extiende la invitación al Dr. Dan Larson a fin de que esté presente en las reuniones del Comité. Por otro lado el Dr. José Andrade manifiesta que es de vital importancia que la Comisión Gestora sea visibilizada, por lo que en los actos políticos deberán estar presentes al menos dos miembros académicos de la Comisión Gestora. Enfatiza en que anteriormente se decidió que la Comisión Gestora será quien negocié y trate temas presupuestarios con el Ministerio de Finanzas. Por lo que, para su visita del 22 de marzo estarán presentes en la reunión con el Ministerio de Finanzas los cuatro miembros académicos de la Comisión.

3. Revisión de la Estructura Orgánica de la Universidad

El Dr. Fernando Albericio presenta a la Comisión gestora su propuesta de organigrama de la Universidad. Dr. Ares Rosakis inicia el análisis en base a la estructura actual de la Universidad, en lo principal, la Comisión Gestora descarta la posibilidad de tener un Vicerrectorado Administrativo y se plantea la posibilidad de que Bienestar Estudiantil pase a ser una Unidad debajo del Rectorado. A su vez se decide que el Dr. Fernando Albericio, conjuntamente con el Dr. Daniel Larson, trabaje en una propuesta de estructura orgánica para que sea tratada en la sesión de la Comisión Gestora que se realizará el 22 de marzo de 2015.

4. Proceso de contratación de autoridades académicas

La Comisión Gestora y el Canciller proceden a debatir al respecto del estado de la contratación de autoridades académicas a través de la compañía Perrett Laver. Una vez realizadas las deliberaciones se decide, en lo principal, que avanzando con el proceso se seguirán las siguientes acciones: **a)** Se requerirá una respuesta a la oferta realizada al Dr. Víctor Calo, **b)** Se remitirá una oferta a Danielle Horton, para el cargo de Asesora a través del Canciller, **c)** Se invitará a una entrevista final en el Campus Universitario al Dr. Andreas Griewank, **d)** Al respecto de la Dra. Paola Ayala se considerará ofrecer el cargo de Directora del Centro de Investigación de Yachay Tech

JP

cuya creación se encuentra pendiente. Por otra parte, el Dr. José Andrade señala que toda vez que el contrato con la Compañía Perrett Laver está por culminar y dado que a pesar de la importante labor realizada la referida empresa se requiere de un mayor tiempo para su ejecución, por lo que realizará una conversación previa compañía para establecer los términos en que, en el marco legal, se podría firmar un nuevo contrato complementario.

5. Creación de Centro de Investigación

La Comisión Gestora debate sobre la necesidad de crear un Centro de Investigación de Nanotecnología. El Dr. Fernando Albericio señala que se debe tratar de un centro interdisciplinario, el mismo que dependería de las Escuelas de Física, Química y de Biología. El Dr. Ares Rosakis menciona que en la consultoría realizada por CIASECON se propuso la organización estructural de los Centros de Investigación y procede a explicarla. A continuación la Comisión Gestora procede a debatir y una vez culminado el debate el Dr. Fernando Albericio mociona iniciar los procedimientos legales y financieros indispensables para la creación del Centro de Investigación dependiente de las carreras de Física, Química y Biología. Moción que es secundada por el Dr. Ares Rosakis.

Por Secretaría, se toma votación de la moción planteada:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
PhD. Ares Rosakis	X			
PhD. Guruswami Ravichandran	X			
PhD. José Andrade	X			
PhD. Fernando Albericio	X			

La moción planteada es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos a favor.

RCG-SE-03 No. 18-2015.- Resuelve iniciar los procedimientos legales y financieros indispensables para la creación del Centro de Investigación dependiente de las carreras de Física, Química y Biología.

6. Remuneración de los miembros académicos de la Comisión Gestora

El Dr. Fernando Albericio manifiesta que el Presidente de República ha anunciado una reducción de las remuneraciones en el nivel jerárquico superior, por lo que dado que el Ecuador atraviesa en estos momentos una crisis económica de conocimiento nacional y en reciprocidad con el gobierno central y la ciudadanía ecuatoriana, se debe considerar una reducción en las remuneraciones de la Comisión Gestora, independientemente de si el Decreto de la Comisión Gestora que esta por expedirse afecta o no la Universidad. A continuación la Comisión Gestora procede a deliberar y culminado el debate el Dr. José Andrade mociona, atendiendo a los rangos

contemplados en el Decreto Ejecutivo 247-2014, disminuir en un diez por ciento (10%) a las remuneraciones mensuales de los miembros académicos de la Comisión Gestora de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay. La moción es secundada por el Dr. Fernando Albericio.

En ejercicio de las atribuciones que confiere la Ley de Creación de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental YACHAY,

Por Secretaría, se toma votación de la moción planteada:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
PhD. Ares Rosakis	X			
PhD. Guruswami Ravichandran	X			
PhD. José Andrade	X			
PhD. Fernando Albericio	X			

La moción planteada es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos a favor.

RCG-SE-04 No. 019-2015.- La Comisión Gestora resuelve:

Artículo 1.- Disminuir en un diez por ciento (10%) a las remuneraciones mensuales de los miembros académicos de la Comisión Gestora de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay, de acuerdo a la siguiente tabla:

NOMBRE Y CARGO	REMUNERACIÓN ACTUAL	DISMINUCIÓN (-10%)	REMUNERACIÓN A PERCIBIR DESDE EL 01 DE MARZO DE 2015
- Fernando Albericio, PhD. Rector - Ares Rosakis, PhD. Consejero Delegado - Guruswami Ravichandran, PhD. Viceconsejero Delegado - José Andrade, PhD. Secretario Académico y de Innovación	US \$18.126,00	US \$1.812,60	US \$16.313,40

Artículo 2.- Encárguese de la ejecución y cumplimiento de la presente resolución a la Coordinación de Talento Humano y a la Coordinación Administrativa Financiera.

Artículo 3.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir del 01 de marzo del

ed

2015.

7. Programas de posgrado

El Dr. Fernando Albericio expone a la Comisión Gestora los avances en cuanto a la construcción de programas de posgrado con la Universidad de Barcelona. Señala que el proceso se encuentra a cargo de la Dra. Beatriz García, quien ha mantenido varias reuniones con personeros del CES, como el Dr. Enrique Santos y el Dr. Marcelo Cevallos, quienes se muestran bastante abiertos a apoyar a la Universidad en desarrollo de "proyectos innovadores". El Dr. Fernando Albericio señala que se podrían desarrollar al menos tres programas de posgrado, de los cuales al menos uno de ellos, en Química, podría desarrollarse exclusivamente por Yachay Tech, mientras que las mallas curriculares de los otros dos serán construidas conjuntamente con la Universidad de Barcelona. Toma la palabra el Dr. Guruswami Ravichandran, quien manifiesta que al respecto de los programas de posgrado con Carnegie Mellon se ha propuesto una metodología distinta en donde inicialmente el programa sería dictado íntegramente por dicha Universidad y que Yachay Tech enviaría los estudiantes que se admitan. Mediante Secretaría se aclara que cualquier programa de posgrado que pretenda dictarse en conjunto con Yachay Tech debe ser aprobado por el CES. En este contexto la Comisión Gestora procede a deliberar sobre la responsabilidad en el desarrollo de un programa de Geología conjuntamente con la Universidad Carnegie Mellon. El Dr. Ares Rosakis propone que el Dr. José Andrade asuma el liderazgo en el desarrollo de dicho programa. El Dr. José Andrade señala que para tales efectos requeriría al menos dos personas adicionales para que trabaje en este proceso. Mediante Secretaría se informa que actualmente el presupuesto con el que cuenta con la Universidad cubre exclusivamente las contrataciones de personal administrativo con las que se culminó el año 2014. El Dr. Ares Rosakis propone se reduzca en un 20% el personal actual, como lo ha hecho Yachay EP y tomando en cuenta métricas de rendimiento, a fin de que se cuente con el presupuesto requerido para la contratación de personal indispensable para el desarrollo del Centro de Transferencia Tecnológica y el programa de posgrado con la Universidad Carnegie Mellon.

La Comisión Gestora procede a deliberar al respecto, culminado el debate, el Dr. Ares Rosakis mociona que para que el Secretario Académico cuente con el personal necesario para que se desarrollen los procedimientos indispensables para la creación del Centro de Transferencia Tecnológica y el programa de posgrado con la Universidad Carnegie Mellon, se resuelva que la Universidad prescindirá del 10% de sus servidores actuales, de modo que el Dr. José Andrade pueda realizar las contrataciones requeridas a partir del 16 de marzo de 2015. La moción es secundada por el Dr. Guruswami Ravichandran.

Por Secretaría, se toma votación de la moción planteada:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
PhD. Ares Rosakis	X			
PhD. Guruswami Ravichandran	X			

PhD. José Andrade	X			
PhD. Fernando Albericio		X		

La moción planteada es aprobada con tres votos favor de los miembros presentes.

RCG-SE-04 No. 020-2015: La Comisión Gestora resuelve, a fin de que el Secretario Académico cuente con el personal necesario para que se desarrollen los procedimientos indispensables para la creación del Centro de Transferencia Tecnológica y el programa de posgrado con la Universidad Carnegie Mellon, la Universidad prescindirá del 10% de sus servidores actuales, de modo que el Dr. José Andrade pueda realizar las contrataciones requeridas a partir del 16 de marzo de 2015.

8. Presupuesto y proyecciones

El Dr. Fernando Albericio expone a la Comisión Gestora los datos presentados al Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación al respecto del presupuesto que se requeriría en los próximos 5 años para la Universidad de Investigación de Tecnología experimental Yachay, datos que incluyen el presupuesto solicitado y asignado por el Ministerio de Finanzas para el presente año. El Dr. José Andrade señala que las cifras presentadas no necesariamente se ajustan a la realidad pues se basan en información que no ha sido validada por la Comisión Gestora. El Dr. Dan Larson señala que el número de investigadores que se ha proyectado es bajo y no se ajusta a una universidad de investigación. Las deliberaciones prosiguen y una vez culminadas, la Comisión Gestora decide confiar al Dr. Dan Larson se encargue de preparar en coordinación con el Área de Planificación una proyección actualizada con los datos provistos por el Dr. Guruswami Ravichandran, para que este punto sea tratada en la Sesión de la Comisión Gestora que se llevará a cabo el 22 de marzo, en Urcuquí.

9. Registro de marca en el IEPI

Mediante Secretaría se informa el pedido de la Dirección de Comunicación al respecto del registro de la marca/logo que la Comisión Gestora aprobará para la Universidad en su Décimo Quinta Sesión Extraordinaria. La Comisión Gestora procede a deliberar al respecto, una vez culminado el debate, el Dr. José Andrade mociona se inicien los procedimientos legales indispensables para el registro de la marca de "YACHAY TECH" en el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual, moción que es secundada por el Dr. Ares Rosakis.

Por Secretaría, se toma votación de la moción planteada:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
PhD. Ares Rosakis	X			
PhD. Guruswami Ravichandran	X			

so

PhD. José Andrade	X			
PhD. Fernando Albericio	X			

La moción planteada es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos a favor.

RCG-SE-04 No. 021-2015.- La Comisión Gestora resuelve inicien los procedimientos legales indispensables para el registro de la marca de "YACHAY TECH" en el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual.

10. Gestión de residencias

El Dr. José Andrade expone ante la Comisión Gestora la propuesta de política al respecto del viático por gastos de residencia en la Universidad. En relación al contenido de la misma la Comisión Gestora decide que previo a aprobar la política y toda vez que se ha dado un acercamiento con el Ministerio de Trabajo, se consultará previamente a esta Institución Pública, si se podrá cubrir el mentado viático a los servidores de la Institución si residen en el campus Universitario, considerando que toda la gestión de infraestructura corresponde a Yachay EP, así como, si se podrá pagar el estipendio a más de una persona perteneciente a un mismo núcleo familiar.

11. Conocimiento y aprobación de inicio de proceso disciplinario por posible consumo de alcohol en el Bloque 3, departamento 3-4

Mediante Secretaría se pone en conocimiento de la Comisión Gestora el Memorando No. UITEY-DC-2015-003, de 19 de febrero de 2015, suscrito por el Dirección de Contratación de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay, mediante el que se da a conocer a la Comisión Gestora sobre el posible consumo de alcohol en el Bloque 3 departamento 3-4, la madrugada del 19 de febrero de 2015, lo que podría constituir una posible transgresión a las normas del Reglamento de Responsabilidad Disciplinaria de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental YACHAY. Seguidamente la Comisión Gestora procede a deliberar y cerrada la discusión, el Dr. José Andrade mociona que, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 del Reglamento sobre Responsabilidad Disciplinaria, se inicie el proceso disciplinario tendiente a determinar la verificación de una infracción disciplinaria, de acuerdo con los hechos señalados en el Memorando No. UITEY-DC-2015-003, de 19 de febrero de 2015, para lo cual el Rector y Presidente de la Universidad, Fernando Albericio, Ph.D.; y, la Ab. María de Lourdes Miranda, Secretaria de la Comisión Gestora, suscribirán las providencias del caso conforme lo disponga la Comisión Gestora, iniciándose con la designación de la Comisión Especial, moción que es secundada por el Dr. Ares Rosakis.

Por Secretaría, se toma votación de la moción planteada:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
Dr. Ares Rosakis	X			
Dr. Guruswami Ravichandran	X			
Dr. José Andrade	X			
Dr. Fernando Albericio	X			

La moción planteada es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos a favor.

RCG-SE-04 No. 022-2015.- La Comisión Gestora resuelve iniciar el proceso disciplinario tendiente a determinar la verificación de una infracción disciplinaria, de acuerdo con los hechos señalados en el Memorando No. UITEY-DC-2015-003, de 19 de febrero de 2015, para lo cual el Rector y Presidente de la Universidad, Fernando Albericio, Ph.D.; y, la Ab. María de Lourdes Miranda, Secretaria de la Comisión Gestora, suscribirán las providencias del caso conforme lo disponga la Comisión Gestora, iniciándose con la designación de la Comisión Especial, moción que es secundada por el Dr. Ares Rosakis.

12. Situación de los instructores Bertha Ludeña y José Jatem

El Dr. Fernando Albericio manifiesta que existen problemas con los instructores Bertha Ludeña y José Jatem. Por una parte la Dra. Ludeña no dicta sus clases a los estudiantes de nivelación de acuerdo con el syllabus y los contenidos de sus clases no corresponden a estudiantes de nivelación sino que son muy especializados. Adicionalmente la instructora no tiene buenas relaciones con ninguno de los instructores del área. Mientras tanto el Dr. Jatem es una persona conflictiva por lo que varias veces le ha tenido que llamar la atención. El Dr. Dan Larson manifiesta que en las notas de los estudiantes se refleja la calidad de los profesores que tienen, principalmente en las materias relacionadas con matemáticas. A continuación el Dr. Ares Rosakis mociona que la resolución de estos temas sean encargados al Rector quien podrá decidir qué hacer en el caso de los dos instructores. La moción es secundada por el Dr. José Andrade.

Por Secretaría, se toma votación de la moción planteada:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
PhD. Ares Rosakis	X			
PhD. Guruswami Ravichandran	X			
PhD. José Andrade	X			
PhD. Fernando Albericio	X			

24

La moción planteada es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos a favor.

RCG-SE-04 No. 023-2015.- La Comisión Gestora resuelve encargar al Rector resuelva la situación de los instructores Bertha Ludeña y José Játem.

13. Subrogación de la Secretaría Jurídica durante su licencia de maternidad

El Dr. Rosakis señala que toda vez que la Secretaría Jurídica de la Comisión Gestora ha informado sobre su estado de gravidez es importante debatir quien la subrogará durante su licencia de maternidad. Mediante Secretaría se informa que esta licencia se tomaría tentativamente a partir del mes de septiembre al mes noviembre y que se debe considerar que su nombramiento ha sido realizado por el Presidente de la República, se sugiere que en caso de subrogación la misma se realice por parte del Director de Normativa de la Universidad. La Comisión Gestora decide que a fin de que el posible subrogante conozca sobre la dinámica de la Comisión a partir de la próxima semana sea invitado a sus sesiones.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 18h10, se clausura la presente sesión.

Para constancia de lo actuado, suscribe y preside el acta el Presidente de la Comisión Gestora, conjuntamente con la Secretaria que certifica:



Fernando Albericio, Ph.D.
PRESIDENTE - RECTOR


Ab. María de Lourdes Miranda
SECRETARIA